



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6247-D-18
OD 904

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos (MITA), dictado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Parma (Italia), a través de un convenio de cooperación científica y académica.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....14.DIC.2018.....



EL
[Firma]